

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000531

Callao, 16 AGO 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, Gerentes, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar a partir de la fecha a la Lic. Judith Balbina Yllahuamán Chipana, en el cargo de Director Ejecutivo de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión – Unidad Ejecutora 401, Pliego Presupuestario 464 del Gobierno Regional del Callao.

**Artículo 2°.-** Comunicar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE